

Conferimiento de la condecoración de la "Orden de Trujillo" al General Rafael L. Trujillo Martínez; en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.—
G. O. N° 5541, del 31 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 862.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del General Rafael L. Trujillo Martínez; y

Oído el parecer del Consejo de la "Orden de Trujillo",

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la "Orden de Trujillo" al General Rafael L. Trujillo Martínez, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, año 97° de la Independencia, 78° de la Restauración y 11° de la "Era de Trujillo".

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Conferimiento de la condecoración de la "Orden de Trujillo" al señor don José María Bonetti Burgos, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.—
G. O. N° 5541, del 31 de Diciembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 863.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;